

DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA
CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN GUADALAJARA, JALISCO

DICTAMEN RESOLUTIVO TÉCNICO

PCAD/MIN/CCJ/GUADALAJARA/004/2025

SERVICIO

MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL TRANSFORMADOR

30 DE JUNIO DE 2025

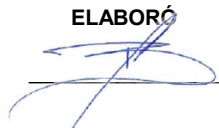
Fundamento Legal: Artículos 33 fracción V, 37, 38, 94, 95 y 96 del Acuerdo General de Administración VII/2024, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

EMPRESAS PARTICIPANTES:

- 1.- INTEGRADORA DE SERVICIOS A LA CONSTRUCCIÓN, S.A DE C.V.**
- 2.- CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS DAJO, S.A DE C.V.**
- 3.- DESELCI, S.A DE C.V.**

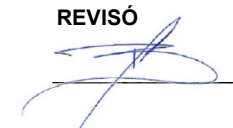
CLAVE:	CONCEPTOS ALCANCES TÉCNICOS SOLICITADOS	UNIDAD	CANT.	EMPRESAS		
				1	2	3
TF.01	Mantenimiento preventivo a transformador tipo pedestal de 300 KVA sumergido en aceite; incluye: tablero general con interruptor principal de 700 amperes, libranza, pruebas y mediciones eléctricas, revisión, verificación, registro y limpieza, además mano de obra, herramienta, material, equipo y todo lo necesario para su correcta ejecución. P.U.O.C.T.	Pza	1.00	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
TF.02	Filtrado del aceite del transformador (500 litros aproximadamente), para realizar el cambio de la llave o válvula de compuerta roscable deberá de considerar el filtrado del aceite (hasta 500 litros aproximadamente) y el drenado para el transformador, incluye: colocación, instalación, materiales de fijación, materiales de consumo, pruebas de funcionamiento integral, acarreo horizontal y vertical, elevaciones de los materiales hasta el lugar de su utilización dentro de la obra, equipo de protección y seguridad, limpieza del área de trabajo y acarreo de sobrantes al lugar de acopio dentro y fuera de la obra autorizado por la supervisión, mano de obra calificada, herramienta, equipo y todo lo necesario para su correcta ejecución. P.U.O.C.T.	Pza	1.00	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
	Cumplimiento de lo señalado en el Catálogo de conceptos, especificaciones generales, notas importantes técnicas-administrativas; así como lo señalado en la Minuta de la reunión de trabajo.			SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
<u>DICTAMEN RESOLUTIVO TÉCNICO.</u> DE LAS EMPRESAS QUE COTIZARON CONFORME A LOS ALCANCES TÉCNICOS PARA LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN GUADALAJARA, JALISCO SE DETERMINA:				TÉCNICAMENTE FAVORABLE	TÉCNICAMENTE FAVORABLE	TÉCNICAMENTE FAVORABLE

ELABORÓ



MTRA. BUGAMBILIA PUENTE MORALES.
ENLACE ADMINISTRATIVO DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN GUADALAJARA,
JALISCO

REVISÓ



MTRA. BUGAMBILIA PUENTE MORALES.
ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA CASA DE LA
CULTURA JURÍDICA EN GUADALAJARA, JALISCO